

ACTA SESIÓN N° 05- 2022 CIMACO

Memoria de sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (CIMACO), 24 de junio, 2022. La reunión se realiza en las instalaciones administrativas del Refugio en la comunidad de Ostional. Inicio 9:32 horas.

Miembros participantes:

- | | |
|----------------------|--|
| 1. Federico Bolaños | Representante Universidad de Costa Rica |
| 2. Martín Méndez | Representante Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura |
| 3. Oscar Mario Arias | INCOPECA Nicoya |
| 4. Juan Arrieta | Representante ADIO |
| 5. Francisco Jiménez | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 6. Rotney Piedra | Representante GASP, ACT |
| 7. Eliécer Núñez | Funcionario RNVSO |
| 8. Yeimy Cedeño | Secretaria CIMACO |

Miembros ausentes con justificación:

- | | |
|-------------------------------|---|
| • Henry García | Pescadores San Juanillo |
| • Hellen Lobo | Regente ADIO |
| • Gerardo Jiménez | Representante Universidad de Costa Rica |
| • Orlando Quesada Del Vecchio | Representante Asociación de Vecinos de |
| • Emilce Díaz Baltodano | Representante Municipalidad de Nicoya |

Miembros ausentes sin justificación:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| • Nelson Marín | Representante Dirección ACT |
| • Mauricio Méndez | Representante Dirección ACT |
| • Marilyn Esquivel | Representante Asociación Pelada |
| • Meribeth Méndez Delgado | Representante Pescadores Guiones |
| • Rocío Navarrete | Representante ADI Nosara |
| • María del Socorro Avilés Avilés | Representante comunidad de Ostional |
| • Yessie Marín Elizondo | Municipalidad de Santa Cruz |
| • Miguel Valverde | Representante ADI Nosara |
| • Virginia Gómez Gómez | Municipalidad de Santa Cruz |
| • Diego Fajardo Barrantes | Representante Municipalidad de Nicoya |
| • Edgar Ramírez | Representante Pescadores Guiones sur |
| • Guías Locales acreditados | |
| • Pescadores Pelada | |

Agenda:

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Revisión y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento de los acuerdos
4. Seguimiento de las comisiones de trabajo
5. Correspondencia

6. Varios:
 - a. Pesca de Arrastre
 - b. Participación de la NCA en el CIMACO
 - c. Aporte de Guías Comunitarios Acreditados de Ostional

Desarrollo de la reunión:

1. Lectura y aprobación de la agenda
 - a. **Acuerdo 1-5-2022:** Se aprueba la agenda por unanimidad.
2. Revisión y aprobación del acta anterior
 - a. **Acuerdo 2-5-2022:** Se aprueba por unanimidad la memoria del acta anterior correspondiente al mes de mayo.
3. Seguimiento de los acuerdos

ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO
Acuerdo 1-3-2020: a. Se propone revisar las acreditaciones b. Hacer una inducción para miembros nuevos c. ACT facilitara una sesión de fortalecimiento de capacidades para el CIMACO d. Subir las actas del CIMACO a la página web del SINAC, NCA y de la Escuela de Biología, UCR Año_sesión #_ nombre mes.	Yeimy Cedeño	Mayo-Junio 2022	Pendiente Se propone hacer una sesión participativa con las comunidades para motivar la participación en el CIMACO antes de enviar las notas para renovar las acreditaciones de participación en el CIMACO. Acuerdo 3-5-2022: En seguimiento al acuerdo 1-3-2022 se decide llevar a cabo una sesión el 29 de julio a las 4:00 pm en Nosara y la otra a las 7:00 pm en Ostional con la finalidad de motivar la participación en este espacio, socializar los objetivos del CIMACO y el mecanismo de participación.
Acuerdo 4.4: Enviar nota a la Municipalidad de Santa Cruz con los detalles de la necesidad del puente sobre el rio Ostional como prioridad, pero en el entendido de que existen otras necesidades. Además, insistir en la necesidad de la reparación de los caminos vecinales.	Yeimy Cedeño		A partir de la reunión del 4 de junio en San Juanillo, se logro el contacto con la diputada Alejandra Larios y a través del despacho, se enviaron notas al Ministro y a la Dirección Ejecutiva de CONAVI para retomar la situación del puente sobre el rio

			Ostional, estamos a la espera de la respuesta.
Acuerdo 1-5-2020: El CIMACO solicita al ACT que retome la coordinación con Fiscales el mecanismo de abordaje de denuncias en materia ambiental.	José Joaquín Rodríguez		La administración y Juan Arrieta tuvieron una reunión con el fiscal ambiental y fue muy clara la explicación de cómo es que funciona el proceso, el abordaje de las causas, las diferentes medidas que aplica el Tribunal y la importancia de seguir en este proceso de interponer denuncias ya que en determinado momento las causas se acumulan y a los infractores se les debe procesar. A este tema se le dará seguimiento por medio de la comisión legal y es de interés de CIMACO conocer estadísticas de los procesos de control y protección desarrollados.
Acuerdo 8.3: El CIMACO acuerda una vez se tenga la versión del Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona de amortiguamiento del RNVSO en el cantón de Nicoya, publicado en versión final en La Gaceta sea adjuntado al expediente del Refugio ante la Corte.	Yeimy Cedeño		Se está a la espera de la sentencia del caso por parte del Tribunal Contencioso Administrativo. A este acuerdo se le dará seguimiento en la comisión legal
Acuerdo 3-5-2021: Elaborar un comunicado oficial sobre el reglamento para divulgar en redes sociales e incluir también lo del marco legal y la situación jurídica del Refugio y el respaldo del CIMACO al proceso, será un tema a discutir en la comisión legal.	Comisión legal		Se abordará en el seguimiento a la comisión legal

4. Seguimiento de las comisiones de trabajo

- Comisión de Plan de manejo

Esta pendiente revisar las propuestas de borrador de los Reglamentos de Uso Público y de Desarrollo Sostenible con el fin de actualizar algunos temas y enviarlos a SETENA para su aprobación. Estos documentos serán enviados por correo y se comunicará la fecha límite para recibir observaciones que permitan actualizar los documentos para ser presentados a SETENA.

- Comisión de Marco Legal

Esta pendiente desarrollar la nueva estrategia para continuar con el proceso de resolución de la situación de la Ley Ostional impugnada y a la espera de la respuesta de la Sala Constitucional es la siguiente:

- a. Orlando actualizó el documento del status legal del RNVSO el cual debe ser revisado por la Comisión
- b. Se gestionara una reunión con el nuevo Ministro en donde se le informara de la situación jurídica del Refugio, el proceso de la acción de inconstitucionalidad y las acciones desarrolladas con la Sala Constitucional para solicitar el apoyo del Despacho para continuar con la defensa de la Ley
- c. Una vez se tenga el apoyo del Ministro proceder con la solicitud del "pronto despacho" y la solicitud de coadyuvancia
- d. Divulgar el comunicado con la situación jurídica del Refugio

Esta pendiente confirmar con el despacho sobre el recibido de la entrega de los documentos a la Sala.

- Comisión de Aprovechamiento

Venta de huevos cocinados en Limón:

Mauricio envió observaciones a la propuesta del plan de trazabilidad y se hizo una consulta a los abogados sobre lo que implica los cambios en la Ley de Salud.

Rotney indica lo relevante que es superar las trabas legales para poder modificar o derogar el decreto actual que prohíbe las ventas ambulantes de los huevos.

Este tema debe ser analizado a lo interno de la comisión de actualización del plan quinquenal.

Es muy importante asegurar la trazabilidad de este nuevo tipo de producto pero lo más importante es no perder de vista que lo relevante en este proceso es fortalecer a la ADIO, incrementar sus ingresos y diversificar los productos y no resolverle únicamente el problema de comercio a un intermediario.

Además, no se puede dejar de lado la relevancia de que este proceso también debe estar amparado en la reglamentación que establezcan las municipalidades.

Esta pendiente:

- a. Reunión con los funcionarios de ACLAC y ACTO para conocer lo que ocurre en la zona en cuanto a decomisos e irregularidades con la venta de huevos en el Caribe.
- b. La ADIO realizara un estudio a los socios honorarios para analizar irregularidades.
- c. Dar seguimiento a una denuncia sobre venta de huevos con bolsas de la ADIO, pero fuera de la época de arribada
- d. Gestionar una capacitación para los fiscales sobre el tema

Se renovó la fecha de vigencia del plan quinquenal por medio de resolución administrativa pero la misma debe ser corregida para actualizarla al contexto actual que no es el mismo que se tenía cuando se firmó el plan.

El asesor legal del ACT indicó que una vez este el plan actualizado se emite una nueva resolución y que la comisión de actualización del plan se debe conformar por medio de un oficio de la Dirección.

Acuerdo 4-5-2022: Se solicitara a los miembros de INCOPECA, UCR y ADIO que envíen por medio de oficio a la Dirección del ACT, los nombres de quienes serán los representantes que participaran en la comisión de actualización del plan quinquenal.

Es importante informar que en función de una denuncia recibida en cuanto a que en el río Rosario se estaba dando cacería de tortugas adultas, los funcionarios del Refugio, realizaron un recorrido de control y no encontraron ninguna evidencia de este tipo de hechos, se les informó a los denunciantes, que en caso de tener información sobre este tipo de incidentes deben comunicarlo en el momento para tratar de ser efectivos y poder detener a los infractores.

CIT:

Rotney agradece el apoyo del CIMACO para la elaboración del texto de la Excepción de Ostional la cual fue aprobada en esta COP que se acaba de llevar a cabo en Panamá.

El texto de la Excepción se empezó a trabajar desde hace 2 años, se elaboró un informe de los 5 años de la Excepción y se hicieron presentaciones al Comité Científico. Se trabajó en el 2021 en incorporar recomendaciones y se reconoció que Costa Rica ya había avanzado en lo establecido por la CIT y que por tanto se requería una nueva resolución de la Excepción, de esta manera el producto final se aprobó en la COP que recién se acaba de desarrollar. Una de las cosas nuevas en esta resolución es el análisis microbiológico de los huevos el cual debe llevarse a cabo durante los próximos 5 años.

También se aprobaron otras resoluciones relacionadas con Pesquerías y Tortugas Baulas y memorandum sobre temas de apoyo legal y de entendimiento con Ramsar y con la Comisión Internacional del Atún del Atlántico. Costa Rica ya dejó la presidencia de la CIT y ahora quedo a cargo de Ecuador y la próxima COP será en el 2024 en Ecuador.

Se está promoviendo un intercambio presencial entre los 3 países que tienen Excepción para poder retroalimentar las experiencias de cada país.

Se recomendaron a Humane Society International y a la Asociación Costa Rica por Siempre para formar parte del Comité Consultivo de la CIT y las solicitudes fueron aceptadas, ambas organizaciones tienen sede en Costa Rica lo cual es muy importante para fortalecer relaciones ya que además de tener representación nacional también tiene representación regional.

El CIMACO felicita y agradece a Rotney por el apoyo como presidente de la CIT en este período y por el acompañamiento que ha dado al proceso de la Excepción de Ostional por medio de los informes anuales, el informe de los 5 años y lograr tener una nueva resolución actualizada.

- Comisión de Turismo Sostenible

No hay avances significativos para esta sesión

5. Correspondencia

No se recibió correspondencia

6. Varios

a. Pesca de Arrastre

Federico comenta sobre el impacto ambiental que tiene la práctica de la pesca con arrastre, y consulta si hay información sobre cuántos pescadores artesanales están siendo afectados por los camareros?

Martin informa que lo que se quiere es conformar un programa con los fondos del Banco Mundial para tener de manera accesible en línea y coordinada con los controles de las demás instituciones, los datos de lo que se está capturando. Algunas oficinas regionales tienen alguna información pero por la informalidad que existe en el sector no permite tener datos precisos.

De manera informal los pescadores artesanales si han comentado que el recurso se ha recuperado desde que caducó la última licencia para pesca de arrastre.

Cual es la técnica de arrastre que se desarrolla en Barra del Colorado?

Martin comenta que es una actividad que ocurre en unos pocos meses del año, lo hacen desde una embarcación artesanal y que el criterio del análisis de esta técnica fue positivo, también se ha utilizado la sulipera que es otra alternativa para los pescadores artesanales.

No se visualiza que se vayan a reactivar los permisos para permitir la pesca de arrastre ni se está con la capacidad de realizar estudios técnicos.

Con los fondos del Banco Mundial se está con la idea de hacer estudios de investigación para determinar el estado del recurso en aras de valorar la posibilidad de autorizar nuevas licencias y que el estudio sea por medio del apoyo de los pescadores informales.

b. Participación de la Asociación Cívica de Nosara en el CIMACO

Francisco comunica que él dejará de laborar con la Asociación Cívica de Nosara (NCA) por lo que agradece el apoyo brindado durante este tiempo y el CIMACO y la Administración le agradecen a Francisco el compromiso y el apoyo tan significativo que ha brindado al CIMACO pero sobre todo al proceso de elaboración del plan general de manejo y demás herramientas técnicas del Refugio según lo establecido por la Ley 9348.

Esta será su última sesión y comunica que la NCA está valorando quien será el nuevo representante en este espacio.

c. Aporte de Guías Comunitarios Acreditados de Ostional

Juan Arrieta solicita a la Administración se informe sobre el proceso del guiado dado que se sabe que hay guías que han estado incumpliendo con los compromisos acordados y preocupa que pronto se deben renovar las acreditaciones y se espera que hayan consecuencias para estos guías que no cumplen.

La Administración informa sobre el proceso de trabajo conjunto que se ha venido desarrollando durante estos años con los Guías comunitarios acreditados de Ostional, en donde se han venido desarrollando los compromisos y responsabilidades, las áreas temáticas con las cuales deben cumplir dentro del plan de trabajo y además, el procedimiento de sanciones el cual se llevo a cabo con ellos de manera participativa. Se informa que a la hora de aplicar el procedimiento de sanciones hubo algunos guías que apelaron, por lo que el proceso se tuvo que elevar como recursos de revocatoria hasta el CONAC, a partir de eso la Dirección del ACT y la Dirección de ASP decidieron hacer las consultas del procedimiento a la Asesoría Legal de la Secretaría Ejecutiva del SINAC y a la fecha no se ha tenido respuesta, ni de los asesores legales ni del CONAC, por lo tanto, el proceso está en pausa tanto para poder aplicar las sanciones pendientes, para retomar todo el proceso en sí, para renovar las acreditaciones vigentes y para reclutar a nuevos guías.

Finaliza la sesión a las 12:51 pm